

Parte de Prensa

Muestra Maestra Urbana de Viviendas 2026: Salta releva 18 localidades para actualizar el mapa

El operativo nacional, comenzó el 1 de octubre y se extenderá hasta diciembre. El relevamiento será base para las encuestas de los próximos 10 años. Actualmente se ejecuta en Rosario de Lerma, Orán, Tartagal y Salta.

La Provincia puso en marcha el trabajo de campo de la **Muestra Maestra Urbana de Viviendas (MMUV) 2026**, el operativo nacional articulado con INDEC que permitirá conformar el marco muestral para todas las encuestas a hogares de la próxima década.

Las tareas se desarrollarán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2026, en 18 localidades de la provincia: Salta Capital, Vaqueros, San Lorenzo, Cerrillos, La Merced, El Encón, Rosario de Lerma, Coronel Moldes, General Güemes, San José de Metán, El Galpón, Las Lajitas, Rosario de la Frontera, Cafayate, Iruya, Urundel, San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal y General Mosconi.

Al respecto, la coordinadora del Departamento Demográfico y Social de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta, **María de los Ángeles Maurín**, informó que “la Muestra Maestra Urbana de Viviendas, operativo que se coordina en conjunto con INDEC, conformará un listado exhaustivo de viviendas particulares y de locales comerciales dentro de determinadas áreas geográficas en las localidades seleccionadas”.

La funcionaria recordó que el operativo se inició el pasado jueves 1 de octubre y que en esta primera etapa los equipos se encuentran desplegados en Rosario de Lerma, San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal y el Gran Salta.

El operativo consiste en la confección de dicho listado acompañado de una actualización cartográfica integral. La base de datos obtenida servirá de marco de selección para las muestras que se utilizarán en las futuras encuestas a hogares que miden indicadores sociodemográficos clave como mercado laboral y condiciones de vida.

En este sentido, Maurín destacó que “es uno de los operativos más importantes que se realiza en conjunto con INDEC, ya que permite tener una base para la selección de viviendas de las encuestas a hogares posteriores. Este marco muestral permitirá durante casi 10 años o un poco más realizar la selección de viviendas de forma aleatoria”.

Sobre la modalidad de trabajo, aclaró: “Están acreditados con una credencial, se puede verificar la identidad dentro de la página de INDEC y de la página de la Dirección de Estadísticas. Cuentan con una pechera que los identifica. No acceden a la vivienda, simplemente es el recorrido y cuántas viviendas hay en el lugar”, indicó.

El personal fue capacitado de manera virtual y presencial y trabaja con dispositivos móviles. “Desde el 1 de octubre están trabajando equipados con todo el material. El operativo se realiza con dispositivos, así que es más efectivo y rápido”, especificó Maurín.

El operativo finaliza en diciembre, con posibles correcciones en los primeros días de enero.

Secreto Estadístico y Calidad de la Información

Toda la información recopilada por los agentes es de carácter estrictamente confidencial y se encuentra plenamente protegida bajo el marco del secreto estadístico contemplado en la Ley Nacional N° 17.622. Los datos provistos se publicarán únicamente en compilaciones de conjunto con fines estadísticos, sin individualizar a los informantes.

Las autoridades provinciales apelan a la colaboración de la comunidad salteña para recibir a los listadores, permitiendo la consolidación de estadísticas públicas de alta calidad que sirvan de base para el diseño de políticas públicas eficientes.

Seguridad e Identificación del Personal

Los agentes que recorren el territorio—denominados listadores y supervisores—se encuentran debidamente identificados con pecheras y credenciales institucionales que contienen sus datos personales.

La identidad de los encuestadores asignados puede ser verificada en tiempo real por los ciudadanos ingresando a:

- El sitio oficial de la Dirección General de Estadísticas de Salta.



- El portal del INDEC (Sección Encuestadores)

Canales de consulta

Ante cualquier duda sobre el operativo o para corroborar la identidad del personal en territorio, los vecinos pueden comunicarse a las siguientes vías oficiales:

- Dirección General de Estadísticas y Censo de Salta: Alvarado N° 697, 5° Piso (Departamento Demográfico y Social, Salta Capital), en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Teléfonos: (0387) 4310102 / 4310052. Correo electrónico: dgestadistica@salta.gob.ar.
- Centro Estadístico de Servicios del INDEC: Correo electrónico ces@indec.gob.ar o telefónicamente al (011) 5031-4632.

